

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DICE LYAUTEY

El Rif no vale la pena de tenerse..

Varios diarios de la mañana reproducen un interesante artículo que apareció en «The Times» en los primeros días del mes actual.

Es muy interesante para España, y muy doloroso, aunque sus líneas respaldan sinceridad y verdad.

Se trata de una entrevista celebrada por el corresponsal del diario inglés en Tánger con el mariscal Lyautey.

Vea el lector:

«El principal objeto del mariscal parece haber sido apartar la sospecha de que Francia tenga ulteriores miras sobre la zona española. Dice que estas sospechas están muy extendidas en España, y se sustentan, aunque en grado menor, en este país (Inglaterra). Sea de España lo que quiera, en Inglaterra no se mantienen de una manera abierta, porque en Inglaterra la opinión tiene asuntos de más inmediato interés en que ocuparse. La idea de que Francia quiera redondear sus posesiones y protectorados africanos, extendiéndolos por la costa mediterránea de Marruecos, se ocurre a cualquiera que considere el mapa y conozca la historia de su política en aquella región. Pero al mismo tiempo, todos los familiarizados con el asunto saben que realizar un deseo de esta índole cae fuera de la política práctica. El menor intento para realizarlo es claro que plantearía problemas internacionales que no están en el interés de Francia ni de las potencias amigas de Francia discutir. Bienvenida sea la aclaración del mariscal Lyautey sobre el asunto; pero por lo que a Inglaterra toca, era innecesaria. No tenemos propósitos de Francia sobre la zona española, porque la adopción de tales propósitos significaría el fin de la Entente.»

Viene luego un párrafo desmintiendo que el Gobierno francés ni el residente general toleren el tráfico de armas en la zona española, aunque se reconoce que pudieran los cabileños rebeldes de la zona fronteriza francesa facilitar el abastecimiento de armas y municiones modernas a los moros de la zona española, abastecimiento que notoriamente puede hacerse por varios sitios.

Afirma después el mariscal que no solamente no es esa la verdad, sino que es lo contrario de la verdad, ya que el Gobierno francés y el Protectorado francés están ver a España fuerte en su zona y aun querían que pudiera unir sus fuerzas con las francesas en la vigilancia cada uno de su parte, de las fronteras comunes, pues hasta que esto ocurra, parte de Yebala y del Rif seguirán siendo una amenaza para la tranquilidad de la zona francesa. Cita en prenda incurridas en la zona francesa, mandadas por Abd-el-Krim, a quien se supone asistido por Francia.

Otra razón que hace completamente ridícula para el residente general la idea de que Francia tenga ambiciones sobre el Rif es que el Rif no vale la pena de tenerse. Es un país miserable, de desnudas montañas, habitadas por tribus salvajes. Sus únicos puertos son los presidios españoles de Melilla y Ceuta, y oportunamente hace observar que, cualquiera que sea el porvenir de la zona española, estas importantes plazas no es probable que cambien de mano. Sin ellas el Rif no tiene salida al mar. Aun suponiendo que la zona española cayese bajo la influencia francesa, ¿podría Francia—pregunta atinadamente el mariscal—construir puertos en el Mediterráneo que pudieran competir con los que ha construido en el Atlántico, y aun con los de Argelia? Y el Rif, que realmente no merece la pena de tenerse, costaría mucho a Francia, aunque nadie se opusiera a la posesión. Tiene Francia actualmente en Marruecos 65.000 hombres—un detalle interesante, procedente de tan irrefutable autoridad—y hasta al año de 350 a 450 millones de francos, no obstante el estado de

su Hacienda y su incapacidad para pagar aun los intereses de su deuda—otro punto que anotar—. Para mantener la zona española tendría que agregar 50.000 hombres a su ejército y doblar su presupuesto militar marroquí.

Este solo hecho hace inconcebible para el residente general que nadie con sentido común dé crédito a esas ficciones acerca de los propósitos de Francia sobre esta zona y el apoyo francés a los moros. El mismo se lamenta extremadamente de que los españoles no hayan conseguido aún ocupar el total de la zona, y lo lamenta tanto más profundamente cuanto que el Directorio español ha decidido reducir el área que ocupaba. Esto parece haberle causado alguna sorpresa. Con más pena que molestia hace la interesante revelación de que se había pactado un acuerdo en virtud del cual un avance español en su lado de la frontera coincidiría con el reciente avance francés en el alto valle del Uarga, pero que los españoles, casi en el último instante, abandonaron el plan. Los franceses, sin duda, salieron airoso, pero tuvieron que hacer solos la parte a ellos encomendada.

Y no es éste el único desengaño de esta índole que ha sufrido el mariscal Lyautey.

Había esperado siempre—dice—trabajar mano a mano con los españoles; pero los repetidos cambios en la política de éstos habían hecho imposible tan útil acción concentrada; ahora teme que la decisión del Directorio lo haga menos posible que nunca.

Le interesará mucho ver la opinión que forme España de estas francas declaraciones. El residente general de la zona francesa razona, no sólo de modo sincero, sino de modo plausible por lo que hace al inmediato presente. Su aseveración de que Francia tiene mucho que perder y nada que ganar con que siga la anarquía en el Rif es incontestable. Anarquistas de tal índole son desagradables vecinos. Cierta también que la cooperación efectiva de los españoles sería muy útil a Francia, como la de los franceses sería para los españoles si éstos se propusieran ocupar el total de su zona; pero ya no es ésta la política española, y por cierto que en la descripción que hace el mariscal del país y de la situación hay bastante fundamento para justificar la renuncia de tal política. Si los españoles reconocen más o menos absolutamente que esta descripción es muy verdad, parece poco probable que hayan de admitir la exactitud de muchas de las otras proposiciones e hipótesis sugeridas por el mariscal.»

Hasta aquí el diario inglés. «El Sun» pone a esa información este comentario: «Noblemente habla el mariscal francés, y no emplea menos sinceridad en sus comentarios el gran periódico londinense. «Francia—dice Lyautey—no quiere apoderarse de la zona española.» «Francia—comenta «The Times»—no puede, efectivamente, querer eso que sería el fin de la Entente.» En realidad—podríamos añadir nosotros—, España está sacrificándose en Marruecos por el equilibrio de la Entente. Cuando todos los españoles se hubieran convencido de que nuestras amarguras marroquíes no nos sirven para nada, la razón de Estado española seguiría diciendo que estamos obligados a cumplir serios compromisos internacionales.»

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Disponiendo que los patronos, administradores o legítimos representantes de las fundaciones podrán valerse de apoderado en su gestión cerca de las oficinas públicas.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Salustiano Alonso de la Viezca.

GOBERNACION.—Segregando del pueblo de El Pedregal para constituir Municipio independiente del de El Povo (provincia de Guadalajara).

Idem de la barriada de Los Gallardos, en unión de varios pagos, para constituir Municipio independiente del de Sodar (provincia de Almería).

DE TEJAS ARRIBA

La aproximación de Marte a la Tierra

En el Observatorio Astronómico de Madrid se ha organizado un turno extraordinario de trabajo para el estudio del planeta Marte, que estará el día 23 del actual a la distancia más corta de la Tierra (56 millones de kilómetros). Desde el primero de agosto hasta fines de septiembre durarán estos experimentos, pues la circunstancia de que en la susodicha fecha se produzca el máximo de proximidad no quiere decir que el fenómeno presente en ese día características diversas al de los anteriores y siguientes. La observación científica consistirá, pues, en apreciar durante el período señalado toda la superficie del planeta, que se hace visible paulatinamente a razón de nueve grados de desplazamiento cada día, en virtud del movimiento de rotación de Marte, combinado con el de la Tierra.

El aparato que para este menester se utiliza en el Observatorio de Madrid es la Ecuatorial de Grubb, que consiste en un anteojo de largo alcance, dotado de un mecanismo de relojería. Funciona desde hace tres meses y costó su adquisición al Estado 60.000 pesetas.

A simple vista se puede contemplar ya el planeta desde toda España, después de la diez de la noche. En Madrid, sale realmente hacia las nueve, hora oficial, y pasa por el Meridiano a las dos de la madrugada. Estas condiciones mejoran de día en día para los observadores que no gustan de trasegar, pues el planeta adelanta su salida de cuatro a cinco minutos cada día. Así, a primeros de septiembre pasará por el meridiano a las doce próximamente, y a fines del mes, o poco después de las diez. Septiembre será, por tanto, el mes favorito de los observadores cómodos.

El fenómeno inspira un gran interés científico para investigar puntos muy dudosos y enigmáticos de la vida marciana, como son, entre otros, la naturaleza y origen de los llamados «canales», sobre los cuales tanto se ha fantaseado y se fantasea.

Durante las pasadas noches, la atmósfera, que ha estado agitada, no ha favorecido las investigaciones. La observación de superficies planetarias es una de las más difíciles de la Astronomía, por exigir condiciones excepcionales de pureza de transparencia, y, sobre todo, de tranquilidad atmosférica, hasta el punto de que se han creado para ello observatorios especiales a grandes altitudes y alejados de poblaciones.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Se llevó convoy a Izen Lassen, sin novedad.

Puede darse por terminada virtualmente operación sobre Afran, que ha constituido un verdadero éxito, pues hasta la fecha se sabe ya que el enemigo ha tenido trescientos sesenta heridos y noventa muertos, aunque por las noticias recibidas de la Policía, de Amarsen, de Abd-el-Kader y de aviación, debe ser todavía mucho mayor el número de bajas, que seguramente pasará de las quinientas cincuenta, y entre ellas alguna de calidad, como la del chuj Mohand Tahar, de quien se supone fué el autor de la muerte del coronel Morales el año 21.

A las bajas habidas con motivo operación sobre Afran, hay que añadir las de los tenientes de Regulares de Melilla Mariano Royo Vilanova y Joaquín Soler Llopi, ambos menos graves.

Zona occidental.—Enemigo atacó Chentafa, y de posición Loma Verde oyeron explosiones de granada al amanecer, y vieron arder techo posición, a pesar de lo cual guarnición siguió defendiéndose. Después enemigo dirigióse hacia Loma Verde.

Felicitaciones del mando

MELILLA.—El mando ha felicitado por su excelente espíritu y por la bravura de que dieron pruebas a todas las tropas que tomaron parte en los combates librados en Afran y Tifsuin. También han recibido calurosas felicitaciones el general Fernández Pérez y los jefes de las columnas que operaron, coronel Coronel y Mico, y teniente coronel Pozas.

Elogiése asimismo el comportamiento de las escuadrillas de Aviación y el de los buques de guerra, que de manera tan directa y eficaz contribuyeron a la brillante victoria alcanzada sobre el enemigo.

Merece destacarse el heroísmo del teniente de Artillería D. Eduardo Andrés, que al mismo tiempo que atendía a la dirección del fuego de las piezas, dos de las cuales hizo trasladar, bajo un intenso fuego enemigo, desde la avanzadilla a la posición, lanzaba bombas de mano. El heroico oficial, a pesar de estar herido, se negó a abandonar su puesto de honor.

Se hace notar con elogio la conducta del soldado del batallón de Melilla Policarpo Fernández Mendiola, que formaba parte de la guarnición de Afran, y que hizo varias temerarias salidas de la posición, a la que volvió siempre llevando trofeos cogidos al enemigo.

Varias noticias de Melilla

MELILLA.—Se ha verificado el entierro del alférez del regimiento de San Fernando D. Julio Albandor, del de Melilla D. Juan Moragas y del sargento de Regulares D. Hermógenes Toral, muertos en el combate del sábado.

Se ha verificado el entierro del cabo de Regulares Valentín Travesera y del soldado del regimiento de la Corona Juan González.

Se elogia la actuación del Cuerpo de Sanidad Militar.

Todos los servicios han sido inspeccionados constantemente por el coronel médico D. Eduardo Coll.

Notas de Ceuta

CEUTA.—Repuesto de la herida que sufrió en las operaciones de Kobba-Darsa, se ha incorporado al grupo de Regulares de Ceuta el capitán de Caballería D. Adolfo Botín.

Se ha celebrado el entierro del alférez del Tercio D. José Martínez Molins, perteneciente a la primera bandera expedicionaria que vino de Melilla, y que murió de un balazo en el vientre, combatiendo entre el río Martín y la posición Emsa, inmediata a Uad-Lau. El cadáver lo condujo a Ceuta el torpedero 16, ingresando en el hospital Central, donde, en la capilla ardiente le velaron los compañeros.

CIRCULARES INTERESANTES

Destinos de oficiales y clases

Con el fin de poder confeccionar las propuestas de destinos del mes actual, los jefes de los Cuerpos del Arma se servirán remitir con urgencia a la Sección de Infantería nuevas relaciones de las clases de segunda categoría que constituyen los batallones expedicionarios, toda vez que por disposiciones recientes han debido, los unos, reforzar las unidades expedicionarias al completo de un batallón, y los otros, organizar los expedicionarios en reserva. También se hace preciso consignar qué clases forman el segundo batallón expedicionario mandado organizar.

Se autoriza a los jefes y oficiales que con arreglo a las nuevas plantillas hayan de quedar agregados, por ser sobrantes en los destinos que tenían, para que, si lo desean, pasen a la situación de disponibles, siempre que, por no haber excedente en la clase respectiva, no sea preciso colocarlos en otros destinos.

REGOMPENSAS DE GUERRA

El teniente Huidobro

Por resolución fecha 16 del mes actual y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, y perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma al teniente de Infantería D. Joaquín Huidobro Polanco, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del período por que se le otorga el ascenso.

LOS ATRACADORES DE TARRASA

El fiscal pide cuatro penas de muerte

BARCELONA.—A las nueve de la mañana se ha reanudado el Consejo de guerra que ha de juzgar a los presuntos autores del atraco y asalto a mano armada de la Caja de Ahorros de Tarrasa.

La sesión dió comienzo con las declaraciones de los procesados Aracil, Devessa y «el Aristócrata», los cuales niegan su participación en el hecho.

Seguidamente se inicia el desfile de testigos.

El capitán de la Benemérita D. Félix Gabarré aporta detalles interesantes del asalto.

Comparece la esposa del procesado Devessa, y reconoce, como perteneciente a su marido, la gorra que fué encontrada en el lugar del suceso.

Al dar comienzo a su declaración del testigo José Cardás, se promueve un incidente, porque las defensas solicitan que no se ponga el Cardás, por saber que va a pedirse sea recusado como testigo falso.

El fiscal se opone a la pretensión de las defensas, y Cardás prosigue su declaración.

El fiscal hace ver al testigo la contradicción en que incurre, al desmentir ahora su primera declaración, en la que dijo reconocer al Aracil como uno de los asaltantes.

Cardás justifica su contradicción diciendo que con posterioridad a su primera declaración, los individuos desconocidos, pistola en mano, le amenazaron de muerte si no rectificaba sus afirmaciones acusatorias.

El fiscal le invita a que diga cuál de las dos declaraciones es la veraz, y el procesado contesta que la que se ajusta a la verdad es la primera.

Comparecen otros testigos.

A la una y treinta se suspende la sesión, para reanudarla esta tarde, a las cuatro.

Continuará la prueba testifical, y se dará por terminada la prueba.

Por no haber comparecido algunos testigos, se ha solicitado se les imponga la multa que la ley previene para estos casos.

Cuatro penas de muerte

BARCELONA.—A las cinco menos veinte de esta tarde se reanudó el Consejo ordinario, seguido con motivo del asalto de la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Primero comparecieron varios testigos que se hallan en la cárcel presos desde el hecho de autos, sin que hayan aportado detalles de interés.

Después declaró Salvador Ferradón, que también está preso en la cárcel. Se leyeron sus declaraciones que constan en el sumario, acusando a varios de los procesados como autores del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Después compareció Juan Martín, que ha venido en automóvil de Tarrasa, pues el presidente del Consejo de guerra estimó importantes las declaraciones de éste y envió por él un automóvil para que lo condujera aquí inmediatamente. Este individuo era el que guiaba la tartana que acertó a pasar por el lugar del suceso cuando los atracadores terminaban de cometer el robo. También vió caer muerto al somatenista Sr. Castilla. Se ha ratificado en las declaraciones primeras, reconociendo a los procesados. Después compareció un perito armero, con cuya declaración terminó la prueba testifical.

A continuación el fiscal comienza su informe, pidiendo para los procesados José Aracil, Leopoldo Martínez, Domingo Sola y Joaquín Almirall la pena de muerte, con la accesoria, en caso de indulto, de inhabilitación perpetua. También el pago de 15.000 pesetas a la viuda del somatenista Sr. Castilla, y 6.875 a la Caja de Ahorros.

También pide la libre absolución, por falta de pruebas, de los otros dos encausados.

A continuación comienzan los defensores sus informes.

Disposiciones de la "Gaceta"

Los boletines del Censo electoral

Su Majestad el Rey se ha dignado disponer:

Primero. Que el plazo para la distribución y recogida de los boletines del Censo electoral a que se refiere el artículo segundo del Real decreto de 10 de abril anterior se entienda ampliado hasta el día 1 del próximo octubre.

Segundo. Que los restantes plazos que señala el mismo Real decreto se computen a partir del 1 de octubre en la forma siguiente: Entrega de los boletines en las Oficinas provinciales de Estadística, hasta el día 6 de octubre; remisión de las listas a las Juntas municipales del Censo, el 20 de Diciembre; exposición de las mismas, desde el 22 de diciembre al 6 de enero; devolución de las listas no impugnadas, antes del 8 de enero; reunión de las Juntas municipales del Censo, desde el 18 al 20 de enero; remisión de las listas y reclamaciones a las Juntas provinciales del Censo, el 21 de enero; sesiones de las Juntas provinciales del Censo, del 1 al 3 de febrero; entrega de las listas definitivas por los jefes de Estadística, hasta el 6 de abril; publicación del Censo electoral, antes del 10 de mayo de 1925.

La urbanización del ensanche de Madrid

Hoy publica la "Gaceta" una Real orden en la que se dispone:

Primero. Que se declare que, con arreglo a lo prevenido en la sección sexta, capítulo primero, título primero del libro primero de Estatuto, y en los capítulos segundo y quinto del título primero del reglamento de obras y servicios municipales, el Ayuntamiento de Madrid puede urbanizar la zona comprendida entre los límites del actual ensanche y los de su término municipal, elaborando los proyectos pertinentes y disfrutando de los beneficios y medios jurídico-económicos que otorgan las expresadas disposiciones.

Segundo. Que por lo indicado en el número anterior, el Ministerio de la Gobernación debe inhibirse de resolver sobre la moción elevada por el Ayuntamiento de Madrid, ya que sin necesidad de sanción superior puede llevar a cabo dicha Corporación la casi totalidad de las peticiones contenidas en su propuesta.

Tercero. Que el Ayuntamiento de Madrid debe proceder a realizar los estudios y formular los anteproyectos precisos para la resolución del problema, con arreglo a las normas legales precisadas, en el plazo máximo de seis meses, a partir de las disposiciones de esta resolución.

Los funcionarios que desempeñan los cargos de alcalde o concejal

Hoy publica la "Gaceta" la siguiente Real orden:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que todo funcionario del Estado o de las Diputaciones provinciales que en lo sucesivo sea elegido para el cargo de alcalde o designado para el de concejal, lo desempeñe en el concepto de comisión del servicio, con derecho a reintegrarse en su respectivo destino en el momento en que cese en la función municipal, y que los Centros o Corporaciones de quienes dichos funcionarios dependan puedan nombrar, si lo estiman necesario o conveniente, con carácter interino y sólo por el tiempo que dure la obligada ausencia del propietario, a un excedente, si lo hubiese, o a cualquier persona que para ello reúna condiciones.»

La represión de la trata de mujeres y niñas

La "Gaceta" inserta hoy la siguiente Real orden:

«Visto el escrito de la presidenta de la Delegación de la Comisión Central para Represión de la Trata de Mujeres y Niñas, solicitando se dicte una disposición al objeto de que se le den en todos los Ministerios las mayores facilidades para poder adquirir los datos necesarios con el fin de redactar la Memoria anual a que le obliga el Convenio firmado por España en Ginebra en el año de 1921, y considerando atendible la pretensión deducida,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por todos los Centros ministeriales se facilite a la referida Delegación o persona que la represente los datos y antecedentes que estimen necesarios para la redacción de la aludida Memoria.»

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 184. 20-8-1924.)

Clases de complemento

Se previene a los Cuerpos del Arma, como resultado de consulta del regimiento Infantería Isabel II, 32, que, dispuesto por Real orden telegráfica de 21 de noviembre último que las clases de complemento de una y otra categoría no debían formar parte de las unidades que constituían la reserva de África, debe en-

tenderse lo mismo para las unidades que se encuentran en África con el carácter de expedicionarias, regresando a las planas mayores, las que actualmente se encuentran en dicho territorio, a medida que vayan ascendiendo a los empleos inmediatos y cuyas vacantes se irán cubriendo con profesionales.

Plantillas

Dividido el regimiento de Artillería de costa y posición de Ceuta, en dos regimientos de igual denominación y otro de plaza posición de Larache, se resuelve que los estados números 9 y 11 de Sanidad Militar y Veterinaria, respectivamente, que acompañan a la Real orden circular de 12 de julio último, se entiendan rectificadas en el sentido de que de los tres capitanes médicos y un veterinario primero y dos segundos, que figuran en el regimiento de Costa y Posición de Ceuta, un capitán médico y un veterinario segundo pasan de plantilla al regimiento de Plaza y Posición de Larache.

Créditos

Se aprueba la propuesta de inversión del crédito de 20.844.513,43 pesetas concedido para obras y servicios de Ingenieros en el actual ejercicio, con cargo al capítulo adicional, artículo segundo Sección cuarta, del vigente presupuesto en virtud de lo preceptuado en el inciso O, artículo segundo, del decreto-ley de 30 de junio último.

El Directorio militar

A las cinco y cuarto quedó reunido ayer tarde el Consejo de Directorio en Guerra.

El general Vallespina manifestó que no tenía nada de particular esta reunión, que era para tratar de un asunto relacionado con Teléfonos; pero que también, como es lógico, se ocuparían de cosas de Marruecos.

Ignoraba si la reunión iba a ser breve o no.

El general Navarro saldrá uno de estos días para Salamanca.

Antes de reunirse el Consejo, el presidente recibió la visita del ministro de Portugal, con quien conferenció brevemente.

Hasta las nueve de la noche estuvo reunido el Directorio, que había comenzado su labor a las cinco de la tarde.

El general Vallespina manifestó a los periodistas que la reunión se había dedicado exclusivamente al estudio del proyecto de concesión del servicio telefónico en toda España, examinándose con toda minuciosidad las diversas proposiciones presentadas a la consideración del Gobierno.

A la reunión asistieron el director de Comunicaciones, Sr. Tafur, y el representante de una entidad que tiene presentadas las proposiciones más ventajosas para el Estado.

Ante la importancia del asunto se verifica el mencionado estudio con todo detenimiento, artículo por artículo, sin que hasta la fecha haya recaído ningún acuerdo. —Cuando terminaba la reunión—añadió el Sr. Vallespina—se recibió una conferencia del comisario superior en Marruecos, en la que se comunicaban noticias de las dos zonas de nuestro Protectorado en África, todas ellas muy satisfactorias.

AERONAUTICA

Un curso de pilotos

Las clases e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, se incorporarán con la posible urgencia a la Escuela civil de Carabanchel (Madrid), con objeto de seguir un curso de pilotos de aeroplano.

Sargento de Infantería D. Luis de Mingo y Ramos, del regimiento Cádiz.

Otro de Ingenieros D. Agustín Rodríguez Magaña, del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

Otro ídem D. Crescencio Ramos Pérez, del primer regimiento de Telégrafos.

Cabo de Intendencia D. Juan Luis Esteller, de la primera Comandancia.

Soldado de Artillería Modesto Colorado Pacheco, del tercer regimiento ligero.

Otro de Ingenieros José Escobar González, del Servicio de Aviación.

Sargento de Ingenieros D. Inocencio Curto Alonso, del mismo.

Otro de Artillería D. Esteban Carrillo Blas, del segundo regimiento de Artillería ligera.

Otro de Ingenieros D. Francisco Torres María y Rodríguez, del Servicio de Aviación.

Cabo de Ingenieros D. Gerardo Velázquez, del mismo.

UN PERSONAJE DE NOVELA

El delincuente honrado

Leemos en la Prensa de París que el Presidente, M. Doumergue, acaba de firmar un indulto a favor de un individuo cuya historia es un verdadero folletín:

En otoño de 1923 la Policía de Metz detenía a un comerciante conocido con el apellido de Hutzinger, que gozaba de gran reputación por su probidad en los negocios.

Hutzinger había fundado cinco años antes un establecimiento, en compañía de otros dos asociados, para la venta de géneros americanos. Se decía que había viajado mucho, y él mismo refería sucesos curiosos en que había sido actor en países lejanos. Lo único que no decía era que había estado en presidio, de donde se fugó en 1900. Desde esa época vivió entre personas honradas.

Su verdadero nombre era el de Jean Hateau. Tenía veinte años cuando sufrió la primera condena de los Tribunales. A los seis años había quedado huérfano, y la Asistencia pública le puso bajo la custodia de unos aldeanos de la Cote d'Or. Cuando tenía doce años un tío suyo se lo llevó a su lado, a Saint-Ouen; pero dos años después falleció el tío, y dejó al niño sin apoyo y sin recursos, por lo cual Jean se dedicó a trabajar en las fábricas Farcot, de Saint-Ouen. De allí lo despidieron, y a los veinte años se encontró sin trabajo. Apremiado por las necesidades, cometió su primera falta, y en febrero de 1894 fué condenado a cuatro meses de prisión. Al recobrar la libertad reincidió, y los Tribunales le condenaron a dos años y le enviaron a los batallones disciplinarios de África. En 1899 volvió a la vida civil y contrajo matrimonio. Entonces se dedicó al trabajo; pero después de diez y ocho meses de matrimonio su mujer le abandonó, dejándole solo con una niña.

En 1902 fué condenado a veinticuatro horas de detención por insultos a la fuerza pública, y por esta causa despedido del lugar en que prestaba sus servicios. En consecuencia, Jean volvió a su vida criminal, pues se le inculcó de complicidad en la venta de unos títulos robados. Por ello fué condenado a cinco años de trabajos forzados e inhabilitación. Al mismo tiempo se le imputó la participación en un robo, que él negó enérgicamente haber efectuado, y por virtud del cual los Tribunales le condenaron a cinco años de prisión.

Hallándose cumpliendo condena en Saint-Laurent du Maroni, se evadió en 1906 con otros compañeros de presidio; pero fué capturado en la Guyana inglesa. A los dos meses volvió a evadirse por el Maroni, que separa la Guyana francesa de la holandesa. Con otros tres presidiarios había fabricado un barquilla de vela; pero ésta no funcionó, y la barca vino a varar en la orilla.

Los forzados pasaron catorce horas de angustia, esperando ser capturados; pero llegó la noche, y la marea puso a flote el esquife, que los condujo a la orilla de un bosque. Allí saltaron a tierra, y por espacio de seis meses lo recorrieron en todas direcciones, buscando un lugar donde establecerse y subsistir.

Como les faltaban los víveres, se vieron en la necesidad de alimentarse con hierbas y raíces. Pero el hambre no era el único peligro que les amenazaba, sino el de las fieras.

Por fin, hallaron una tribu de indios caribes, con quienes trabaron amistad y compartieron sus trabajos. Entretanto, construyeron un barquito y, provistos de armas y víveres, descendieron por la vertiente de la Sierra Tumucuraque hasta Surinam. Agotados por la fiebre y la fatiga, dos de los cuatro presidiarios sucumbieron. Los supervivientes se encamionaron a las islas Barbadas y luego fueron a trabajar a las obras del Canal de Panamá.

Hateau había hecho algunas economías y con ellas estableció un pequeño comercio; se casó con una mujer de la Martinica, y desde entonces hizo la vida de persona honrada. Pero en 1913 sintió la nostalgia de la patria y vino a Amberes, donde pasó seis meses y agotó su pequeño caudal. Temprano de ser capturado, vino a París, y pronto se colocó como jefe montador en la Sociedad del Gas de La Villette, desde donde se trasladó a otros centros fabriles. Ganaba de 30 a 40 francos diarios y llevaba una vida ejemplar. Sus compañeros le llamaban Jean «el Americano». Pero su afán era establecer-

se por su cuenta. Sin embargo, para ello necesitaba documentos de identidad. Uno de sus compañeros, llamado Hutzinger, le facilitó los suyos, y con ellos y dos amigos partió para fundar su tienda en Metz. El comerciante M. Aubry le prestó 20.000 francos sin la menor garantía, que Hateau le devolvió en 1923.

Este, con el nombre de Hutzinger, vivía tranquilo, feliz, honorablemente y estimado de sus convecinos y del comercio desde 1919, hasta que en septiembre último una denuncia anónima perturbó su quietud. Le acusaban de haber robado los documentos a Hutzinger y de haberse apropiado de la prima de desmovilización.

Pero, enterado del caso Hutzinger, acudió en defensa de su amigo, restableciendo la verdad de los hechos y diciendo que él le había facilitado los documentos y luego los había recuperado para cobrar la prima de desmovilización a que tenía derecho. En su consecuencia, Hateau fué absuelto, pero continuó preso en concepto de ex presidiario y de fugado.

Hateau escribió a su abogado:

«Os ruego que hagáis todo lo posible para evitar mi vuelta a aquella podredumbre del presidio. Desde hace cerca de veinte años he hecho cuanto he podido para borrar las faltas cometidas en mi juventud. No hay pecado sin misericordia. Creo merecer el perdón.»

Veintiséis comerciantes de Metz que han estado en relaciones con Hateau enviaron al Presidente de la República en abril último una sentida instancia demandando la gracia del ex presidiario, y M. Doumergue le ha indultado.

Guardia civil

Los servicios de un mes

Durante el pasado mes de julio ha practicado la Guardia civil los servicios que a continuación se relacionan, habiéndose distinguido en su ejecución las Comandancias de Ciudad Real, Valencia, Murcia, Sevilla y Alicante.

Detenidos por diferentes delitos, 2.937; capturas de requisitorios, 333.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 1.137; por infracciones en las carreteras y carruajes, 7.215; número de denuncias, 8.342. Contrabandos aprehendidos, 5.

Armas recogidas.—De caza, 591; prohibidas de fuego, 149; idem blancas, 90; número de denuncias, 761.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 34.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 376; idem urbanas, 138.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 533.

Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: Lanar, 126.740; cabrío, 62.182; vacuno, 3.797; cerda, 5.733; caballar, mular y asnal, 2.965. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 201.431; número de denuncias, 3.111.

Total general.—De denuncias, 12.747; de detenidos, 3.270.

Recompensas.—Le fueron dadas las gracias a 28 individuos. Citados en la orden del Tercio, 1.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Cecilio Aguirre.

Al teniente coronel D. Jorge Sena, trasladándole Real orden por la que se le concede la Placa de San Hermenegildo.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, autorizando la ampliación del historial del capitán D. Juan Gómez.

Al ídem id. de la ídem de Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Angel Ries y carabineros Andrés Caracuel y Ezequiel Luis Mayoral.

Al alcalde constitucional de Pílas (Sevilla), manifestando haga saber al ex carabinero Anastasio Luján que no le son de aplicación los beneficios de amnistía ni los del indulto.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, manifestándole pueden continuar prestando servicio hasta cumplir los seis años en veteranos varios carabineros de mar.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinonas y encajes antiguos o modernos. ISIDORA GORTES. Olmo, 24, tercera izquierda.

LAS NIÑAS DE VALLEHERMOSO

Siguen las diligencias

Continuó ayer el Juzgado de la Universidad su labor instructora del sumario por desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava.

Prestaron declaración Salvador González, marido de la maestra; varias amistades de la señorita Mercedes Morales; la superiora del convento y Patronato de Niñas de la calle del Tutor, núm. 32, sor Teresa de Jesús Montero; una hermana de dicho Patronato, sor Enriqueta Nuevo, y varias vecinas de la casa 71 de la calle de Hilarión Eslava.

Estas diligencias, a las que asistió el fiscal, D. José Temes, no ofrecieron, según nuestras noticias, interés esencial para el esclarecimiento del hecho.

Esta tarde se constituirá el Juzgado, con el fiscal, en la cárcel de mujeres, al objeto de celebrar un careo entre la señorita Mercedes Morales y la maestra Mariana Escuder.

Curiosidades

El color rojo y los negros

Los hijos de los negros nacen mucho más blancos que sus padres, obscureciéndose poco a poco a medida que se van desarrollando.

Este hecho ha sido causa de muchas polémicas científicas. El doctor Hill, sabio americano, pretende que el cambio de piel se debe a la acción de la luz, y para comprobarlo he aquí la experiencia que ha realizado, y está realizando todavía.

En uno de los hospitales de Nueva York ha recibido a una negra, próxima a ser madre, colocándola en una habitación donde las ropas, los objetos y las mismas personas que la asisten están vestidas de rojo.

El color rojo no actúa sobre la piel humana, y el doctor Hill cree que en estas condiciones la criatura que venga al mundo nacerá blanca y lo seguirá siendo toda la vida.

Algunos bromistas aseguran que si la influencia del medio es un hecho, es seguro que la criatura se convierta en un piel-roja.

La cabeza, molde del cerebro

Rara vez se encuentra un hombre de talento que tenga la cabeza redonda. La cabeza que encierra un cerebro desarrollado es siempre, o muy larga de adelante a atrás, o de forma irregular.

El sombrero que acostumbra a usar un hombre puede enseñarnos mucho acerca de su capacidad intelectual.

Si la cabeza es tan voluminosa que parece que no ha de encontrarse un sombrero a propósito para ella, el individuo es o un genio o un excéntrico. Cuando la cabeza es larga de adelante atrás, denota un gran pensador.

Todo esto es un consuelo; cuando alguno diga que le cuesta trabajo encontrar sombrero para ella o que tiene que mandárselo hacer, puede consolarse diciéndole que su cerebro es digno de hacer aquel sacrificio.

"Ejército y Armada"

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales. Barbieri, 8.—Apartado Correos 439

MADRID

LOS CHULOS EN ESCENA

Una joven asesinada

En la calle del General Ricard, número 42, fué apunhalada esta madrugada por Luis Castaño Eseribano, de treinta y un años, la joven de quince María Cerca Martínez, que a consecuencia de las seis heridas recibidas falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

El origen del hecho parece ser una denuncia que contra el Luis presentaron los padres de María hace algunos días, por un atentado contra su hija.

El denunciado amenazó entonces con tomar venganza, y anoche, a las doce, cuando regresaba a su casa, que es la misma donde habitaba María, salió tras ésta corriendo, con un estilete de 30 centímetros en la mano. El padre de la muchacha, llamado Modesto Corva, de cuarenta y dos años, salió al paso del agresor, dándole algunos golpes con una silla; mas éste logró desasirse de él, y alcanzando a aquélla, le asestó seis tremendas heridas.

Cometido el bárbaro atentado, se dio a la fuga; mas fué detenido poco después en el domicilio de unos parientes suyos de la calle de Ereilla, número 19, de la misma barriada.

EXTRANJERO

La reducción de armamento

LONDRES.—En los Círculos políticos se asegura que Mac Donald va a concentrar ahora toda su atención en las posibilidades de una reducción de los armamentos.

Se sabe que en la Secretaría de la Sociedad de Naciones se ha recibido un nuevo proyecto de desarme y de seguridad, preparado de manera oficiosa por algunos de los más famosos técnicos de los Estados Unidos.

Se asegura que Mac Donald ha tenido ya conocimiento de este proyecto, en el que se propone:

Primero. El envío al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya de toda diferencia entre naciones que pueda conducir a la guerra.

Segundo. Control de los armamentos alemanes por la Sociedad de Naciones.

Tercero. Fijación de un límite de armamentos sobre el cual podrán ponerse de acuerdo las naciones interesadas.

En fin, se asegura que Mac Donald hará una importante declaración sobre los armamentos tan pronto como llegue a Ginebra el 4 de septiembre próximo.

Alemania y los aliados

LONDRES.—El acuerdo de arbitraje tomado en la Conferencia de Londres refuerza lo que puede llamarse «la idea de la Liga de las Naciones», y da gran interés a la nueva reunión de la Liga, que se verificará en Ginebra en septiembre próximo.

El Consejo se reunirá el 29 del actual, y la Asamblea el 1 de septiembre.

La Gran Bretaña y Francia estarán representadas por Mac Donald y Herriot, respectivamente.

Es posible que Mussolini y otros primeros ministros de otras naciones acudan también; Bélgica, Checoslovaquia y Polonia estarán representadas por sus ministros de Negocios Extranjeros.

BERLIN.—El distrito de Offenburgo, Bade, fué evacuado totalmente ayer por las tropas francesas, retirándose dichas tropas a Kohl.

LONDRES.—En los Círculos financieros se presta gran atención al empréstito de 800 millones de marcos oro a Alemania, que probablemente se emitirá este otoño.

Guerra civil en Arabia

BEYRUT.—El sultán Nedjed, llevando a la práctica el plan de ataque que tenía preparado en contra del Rey Hussein, emprendió una incursión por la comarca de Amane y Maane. Saliéronse al encuentro fuerzas transjordánicas, en cooperación con aeroplanos y ametralladoras británicas. Esas fuerzas lograron rechazar a los de Nedjed; pero dejaron sobre el terreno unos 600 hombres entre muertos y heridos.

La huelga de transportes en Inglaterra LONDRES.—Salvo contadísimas excepciones, el mercado de Covent Garden está sin mercancías.

Durante la mañana de ayer, la Unión de Obreros del ramo de Transportes ha ordenado a los «dockers» que cesen todo tráfico en las mercancías destinadas a

Covent Garden, y ha declarado hallarse resuelta, en el caso de que la huelga se prolongara, a paralizar el servicio de transporte de frutas que vengan del continente.

Un gran número de casas comerciales que reciben habitualmente grandes cantidades de frutas de esa procedencia han suspendido temporalmente sus operaciones.

Los patronos han manifestado que no aceptan la intervención ministerial.

El Príncipe heredero de Italia en la Argentina

BUENOS AIRES.—El gobernador de Córdoba ha dado un banquete en honor del príncipe heredero de Italia. Se pronunciaron varios discursos celebrando la comunidad de raza e intereses que existe entre ambos países.

Después el Príncipe Humberto inauguró la gran Avenida que lleva su nombre, y visitó el Instituto Italiano, siendo objeto en todas partes de entusiastas muestras de afecto por parte de la multitud.

La verbena de la Paloma

Con motivo de la verbena de la Paloma se ha celebrado un concurso para elegir reina de la fiesta y su corte de honor entre las muchachas del barrio.

Fueron elegidas: reina, Marujita Guridi Mancoisidor, de quince años; damas: Angelita Gómez Rodríguez, de diez y siete años, y Sabina Morales, de quince años.

En el concurso de mantones fueron adjudicados: el primer premio, a doña Francisca Moya de Tornero; el segundo, a la señorita Petra González, y el tercero, a la señorita María Guridi.

Se concursó también para elegir reina de los moteados, siendo designada Visitación Nieto.

VICTIMA DE UNA ESTAFA

Un empleado del Norte arrollado por el tren

El tren que salió de Madrid ayer, a las doce y media, arrolló en la estación del Mediodía a D. Pedro Alvarez Gutiérrez, de cincuenta y siete años, natural de Madrid, domiciliado en Mesón de Paredes, número 36, y que ocupaba el cargo de inspector en el Negociado de Reclamaciones e Investigaciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

El convoy le pasó por encima de las piernas, causándole tan tremendas heridas, que falleció minutos después en el Gabinete de Socorro adonde fué llevado. Antes de morir pudo dar su nombre, adquiriéndose los demás datos que sirvieron para la identificación completa en los documentos que se le hallaron en las ropas.

Entre los papeles figura una carta dirigida, no al juez de guardia, sino al del distrito de Palacio, encargado del sumario por estufa a la Compañía del Norte, que ha motivado el encarecimiento del Sr. Arriaga, presunto culpable. También se le ocuparon dos cartas más: una para

Para Buenos Aires ha zarpado el trasatlántico alemán «Holm».

El «Mosella» toma nuevamente pasajeros para Argentina, Brasil y otras Repúblicas americanas.

Ha llegado el buque alemán «Sierra de Córdoba» con 350 pasajeros, procedentes de Sudamérica.

Para Rio Janeiro y Buenos Aires zarpó el buque inglés «Higlamo Slen».

CONCESION DE CREDITOS

Obras hidráulicas

Su Majestad el Rey ha tenido a bien:

Primero. Aprobar para el actual año económico la siguiente distribución del crédito del capítulo 23, artículo segundo, concepto primero, del presupuesto de este Ministerio, correspondiente a obras de encauzamiento y defensa:

División del Ebro.—Defensa del Sort, 200.000 pesetas; encauzamiento del Sere en Seo de Urgel, 41.700; defensa de Ierrena, 5.000; ídem del Burdoleo en Utebo, 35.000.

División del Pirineo Oriental.—Desvío de cauce de Matxó, 12.300 pesetas; defensa de San Juan Despá, 3.100; ídem de Palamós, 131.000; encauzamiento del Llobregat, 2.000.

División del Júcar.—Defensa de Albuera, 60.000 pesetas.

División del Segura.—Defensa de Caragena, 100.000 pesetas; canal de derivación del Guadalquivir, 2.000; márgenes del Segura entre Beñiel y Almoradí, pesetas 3.700.

División del Sur de España.—Desviación del Guadalquivir, 500.000 pesetas; ídem ídem puentes, vías férreas, pesetas 69.373; puente Alfonso XIII (estribos), 1.000; ídem ídem parte metálica, pesetas 160.000; encauzamiento del Guadalquivir, 100.000; ídem Adra, 150.000; defensa de Alboloduy, 5.000.

División del Guadalquivir.—Desviación del Guadaira, 130.000 pesetas; defensa de la Algabe, 60.000 pesetas.

División del Duero.—Encauzamiento del Zapardiel, 17.000 pesetas; ídem del Esgueva, en Valladolid, 10.000; ídem del Retortillo (trozo tercero), 14.000; ídem del Vallarna, 25.000; ídem del Moro, pesetas 2.200; ídem del Arlanzón (trozo segundo), 151.592; ídem ídem (agotamientos), 68.000; ídem ídem puente, 107.847; ídem ídem ídem agotamientos, 31.000; ídem ídem (trozo primero), 145.000.

División del Miño.—Encauzamiento del Piles, 50.000; ídem del Gobelas, 141; remanente disponible, 601.047.

Total, 3.500.000 pesetas.

Segundo. Disponer se tenga presente que en las cantidades consignadas en la anterior distribución van comprendidas las libradas a cuenta y las consignaciones provisionales para obras por contrata a que se refiere la Real orden de 12 de julio último.

Tercero. Disponer asimismo que por las divisiones hidráulicas se formulen los pedidos de fondos necesarios para la ejecución de las obras autorizadas por administración.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro Material de Guerra

Martínez Anido, en San Sebastián

Declaraciones políticas

SAN SEBASTIÁN.—El subsecretario de Gobernación recibió a los informadores locales después de haber celebrado una extensa conferencia telefónica con el presidente del Directorio.

El general Martínez Anido negó fuera de una noticia circulada a la sazón de que su viaje a Barcelona iba a servirle de oportunidad para arreglar algún asunto pendiente ni ocuparse de la provisión de cargo alguno. Mostró la satisfacción que le ha producido el entusiasmo recibimiento que le ha dispensado el vecindario de Badalona.

Dijo que las noticias que se están produciendo relacionadas con la actuación del Directorio son en absoluto falsas, siendo por tanto una carta que circula, por estar llena de inexactitudes. «Sus autores recibirán—dijo el general—el castigo merecido.»

«En cuanto al Gobierno—añadió—, se he de más unido que nunca, alentado por las demostraciones de adhesión que su jefe, el marqués de Estella, recibe en sus viajes por provincias. Sirva para ello de prueba el realizado viaje a Galicia y Asturias. Nunca se ha visto más entusiasmo hacia político alguno del antiguo régimen. Pero al llegar a Madrid vimos las caras largas, lo que obligó al presidente a deslucir los equívocos y a hablar con claridad para decir la verdad misma. Nosotros—reclamó el Sr. Martínez Anido—jamás mentamos, como puede comprobarse con los hechos.»

De la situación de España y Marruecos, siempre decimos la verdad, porque sólo aspiramos al bien de España. La política vieja, que nos llevaba a la ruina, e imposible que pueda volver jamás.

Tanto el presidente del Directorio como la mayoría de los miembros del Gobierno hemos llegado al límite de nuestras aspiraciones personales, y ello es garantía de que no nos mueve ningún interés particular.»

EN UN CAMPO DE «GOLF»

Un águila arrebatada a un joven

CHATAM.—Ayer un joven de catorce años, estando jugando en los terrenos de «golf», fué presa por un águila de gran tamaño, que lo tomó por las ropas y se remontó llevándole. Por fortuna, a unos dos metros del suelo las ropas cedieron y el muchacho cayó sin lesiones. Tuvo que ser curado, sin embargo, de algunas heridas producidas por las garras del águila al cogerle.

El animal cayó luego en un colambre y fué muerto; media de envergadura 2,40 metros.

Ya bajó el aceite

Ayer manifestaron a los periodistas en el Gobierno civil que desde hoy se venderá el aceite al público al precio de pesetas 2,10 el litro, o sea, 30 céntimos más barato.

Notas de la costa

CADIZ.—Ha causado grande alegría la noticia de que el Consejo de Estado ha autorizado la concesión de un crédito de tres millones de pesetas con destino a los gastos de construcción del crucero «Mínera», en los Astilleros de Echevarrieta.

También se han consignado 700.000 pesetas para la adquisición de dos poderosos flotadores que han de intervenir en el salvamento del acorazado «España».

Los tripulantes del «Urumea»

BILBAO.—Se han presentado en la Comandancia de Marina los tripulantes del vapor «Urumea», hundido al chocar con otro barco en la costa portuguesa. Después estuvieron a cobrar sus haberes en la Casa armadora.

Llegada de buques

TENERIFE.—Procedente de Buenos Aires fondó el trasatlántico «Vasco Núñez de Balboa», que desembarcó siete pasajeros. Conduce 415 con destino a Cádiz y Barcelona.

También ha llegado el «León XIII», que dejó 20 pasajeros. Lleva a bordo otros 222, con destino a Cuba, Venezuela, Colombia y Panamá.

Movimiento de buques

VIGO.—Ha fondado en la bahía el yate «Cosme Jacinta», en que viaja don Horacio Echevarrieta.

También fondaron en el puerto el trasatlántico francés «Mosella», que trae de América 287 pasajeros, entre ellos, 70 para Vigo.

su familia y otra dirigida a un amigo, en la que le reconocía la suerte de los suyos.

El Sr. Alvarez Gutiérrez era la persona de confianza del Sr. Arriaga, a las órdenes del cual trabajaba.

Parece ser que en diversas veces su aludido jefe le encomendó el cobro de las cantidades representadas por los cheques que han dado motivo a la instrucción del sumario por estufa, y el Sr. Alvarez Gutiérrez prescindió de llenar determinados requisitos, por lo que acaso ahora se hubiera visto encartado en el asunto.

Varias veces manifestó estos señores a algunos compañeros a raíz de descubrirse la estufa; pero todos, sabedores de su honradez acrisolada, le dijeron siempre que tuviese tranquilidad, porque la sospecha no recaería nunca sobre él.

En la carta que deja escrita al juez de Palacio, que instruye la causa por la estufa, como se sabe, dícese que hace manifestaciones de interés para la marcha del sumario citado.

LA BOLSA

DE MADRID	Día 18
4 por 100 interior	
Bolsa A.	70,90
Bolsa B.	70,95
Bolsa C.	71,10
Bolsa D.	71,05
Bolsa E.	71,00
Bolsa F.	71,00
Bolsa G. y H.	71,25
Fin. de mes	69,90
4 por 100 exterior	
Bolsa A.	85,15
Bolsa B.	85,15
Bolsa C.	85,25
Bolsa D.	86,25
Bolsa E.	86,00
Bolsa F.	86,00
Bolsa G. y H.	86,00
4 por 100 amortizable	
Bolsa A.	90,00
Bolsa B.	89,00
Bolsa C.	90,00
Bolsa D.	90,00
Bolsa E.	90,00
Diferencial	90,00
5 por 100 amortizable	
Bolsa A.	90,00
Bolsa B.	90,00
Bolsa C.	90,00
Bolsa D.	90,00
Bolsa E.	90,00
5 por 100 amortizable 1917	
Bolsa A.	95,75
Bolsa B.	95,90
Bolsa C.	96,00
Bolsa D.	96,00
Bolsa E.	96,00
Bolsa F.	96,00
Bolsa G.	96,00
Bolsa H.	96,00
Bolsa I.	96,00
Bolsa J.	96,00
Bolsa K.	96,00
Bolsa L.	96,00
Bolsa M.	96,00
Bolsa N.	96,00
Bolsa O.	96,00
Bolsa P.	96,00
Bolsa Q.	96,00
Bolsa R.	96,00
Bolsa S.	96,00
Bolsa T.	96,00
Bolsa U.	96,00
Bolsa V.	96,00
Bolsa W.	96,00
Bolsa X.	96,00
Bolsa Y.	96,00
Bolsa Z.	96,00
Diferencial	96,00
6 por 100	
Bolsa A.	101,50
Bolsa B.	101,50
Bolsa C.	101,50
Bolsa D.	101,50
Bolsa E.	101,50
Bolsa F.	101,50
Bolsa G.	101,50
Bolsa H.	101,50
Bolsa I.	101,50
Bolsa J.	101,50
Bolsa K.	101,50
Bolsa L.	101,50
Bolsa M.	101,50
Bolsa N.	101,50
Bolsa O.	101,50
Bolsa P.	101,50
Bolsa Q.	101,50
Bolsa R.	101,50
Bolsa S.	101,50
Bolsa T.	101,50
Bolsa U.	101,50
Bolsa V.	101,50
Bolsa W.	101,50
Bolsa X.	101,50
Bolsa Y.	101,50
Bolsa Z.	101,50
Diferencial	101,50
7 por 100	
Bolsa A.	107,75
Bolsa B.	107,75
Bolsa C.	107,75
Bolsa D.	107,75
Bolsa E.	107,75
Bolsa F.	107,75
Bolsa G.	107,75
Bolsa H.	107,75
Bolsa I.	107,75
Bolsa J.	107,75
Bolsa K.	107,75
Bolsa L.	107,75
Bolsa M.	107,75
Bolsa N.	107,75
Bolsa O.	107,75
Bolsa P.	107,75
Bolsa Q.	107,75
Bolsa R.	107,75
Bolsa S.	107,75
Bolsa T.	107,75
Bolsa U.	107,75
Bolsa V.	107,75
Bolsa W.	107,75
Bolsa X.	107,75
Bolsa Y.	107,75
Bolsa Z.	107,75
Diferencial	107,75
8 por 100	
Bolsa A.	113,50
Bolsa B.	113,50
Bolsa C.	113,50
Bolsa D.	113,50
Bolsa E.	113,50
Bolsa F.	113,50
Bolsa G.	113,50
Bolsa H.	113,50
Bolsa I.	113,50
Bolsa J.	113,50
Bolsa K.	113,50
Bolsa L.	113,50
Bolsa M.	113,50
Bolsa N.	113,50
Bolsa O.	113,50
Bolsa P.	113,50
Bolsa Q.	113,50
Bolsa R.	113,50
Bolsa S.	113,50
Bolsa T.	113,50
Bolsa U.	113,50
Bolsa V.	113,50
Bolsa W.	113,50
Bolsa X.	113,50
Bolsa Y.	113,50
Bolsa Z.	113,50
Diferencial	113,50
9 por 100	
Bolsa A.	119,25
Bolsa B.	119,25
Bolsa C.	119,25
Bolsa D.	119,25
Bolsa E.	119,25
Bolsa F.	119,25
Bolsa G.	119,25
Bolsa H.	119,25
Bolsa I.	119,25
Bolsa J.	119,25
Bolsa K.	119,25
Bolsa L.	119,25
Bolsa M.	119,25
Bolsa N.	119,25
Bolsa O.	119,25
Bolsa P.	119,25
Bolsa Q.	119,25
Bolsa R.	119,25
Bolsa S.	119,25
Bolsa T.	119,25
Bolsa U.	119,25
Bolsa V.	119,25
Bolsa W.	119,25
Bolsa X.	119,25
Bolsa Y.	119,25
Bolsa Z.	119,25
Diferencial	119,25
10 por 100	
Bolsa A.	125,00
Bolsa B.	125,00
Bolsa C.	125,00
Bolsa D.	125,00
Bolsa E.	125,00
Bolsa F.	125,00
Bolsa G.	125,00
Bolsa H.	125,00
Bolsa I.	125,00
Bolsa J.	125,00
Bolsa K.	125,00
Bolsa L.	125,00
Bolsa M.	125,00
Bolsa N.	125,00
Bolsa O.	125,00
Bolsa P.	125,00
Bolsa Q.	125,00
Bolsa R.	125,00
Bolsa S.	125,00
Bolsa T.	125,00
Bolsa U.	125,00
Bolsa V.	125,00
Bolsa W.	125,00
Bolsa X.	125,00
Bolsa Y.	125,00
Bolsa Z.	125,00
Diferencial	125,00
11 por 100	
Bolsa A.	130,75
Bolsa B.	130,75
Bolsa C.	130,75
Bolsa D.	130,75
Bolsa E.	130,75
Bolsa F.	130,75
Bolsa G.	130,75
Bolsa H.	130,75
Bolsa I.	130,75
Bolsa J.	130,75
Bolsa K.	130,75
Bolsa L.	130,75
Bolsa M.	130,

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Québec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche, Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, Ed. — Madrid. — Teléfono 18-20 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de Mañorca.

Alcor Beneditino, Anís Santa Margarita y Rubato Negro (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas.

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad.

Ventas al por mayor y al detall.

CORREDORA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-70

SOLUCIAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :: DEMI-SEC :: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas, Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sai y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulosis. Léase el folleto médico con el análisis INVERNAL!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Deposito en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 593 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDESE EN TODAS PARTES. Fabricador: Hijos de Sotillos S.C. (S. en C.) ALBARRA (MADRID)

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don: Cuerpo

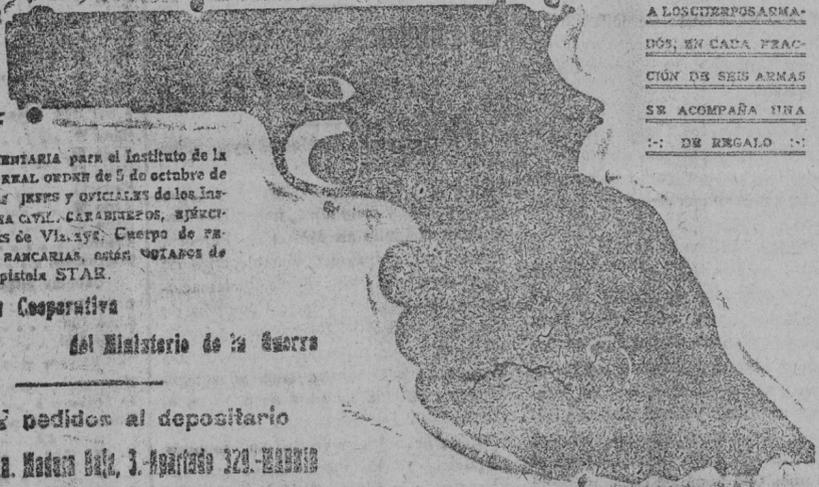
..... empleo pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma,)

"STAR"



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SES ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada RECLAMATORIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de V. I. y E., Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, están USUARIOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madara Baja, 3.—Apartado 320.—MADRID

VESTUARIOS

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Mendez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 290. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:
:-: MINERALES :-:
NATURALES DE

CARABANA

:-: PURGANTES :-:
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR